Fecha expedición: 2021/09/22 - 09:29:41 **** **Recibo No.** S000585942 **** **Num. Operación.** 02-BESTRADA-20210922-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN nHSTQrPW5U

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ARAWANA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900260853-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : PUERTO LEGUIZAMO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0002336
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 15 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 13 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 504,115,566.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 8 NRO 2-28
BARRIO : EL PROGRESO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86573 – PUERTO LEGUIZAMO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3103498067
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundarawana@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 8 NRO 2-28
MUNICIPIO : 86573 – PUERTO LEGUIZAMO
BARRIO : EL PROGRESO
TELÉFONO 1 : 3103498067
CORREO ELECTRÓNICO : fundarawana@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundarawana@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0161 – ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA
OTRAS ACTIVIDADES : A0210 – SILVICULTURA Y OTRAS ACTIVIDADES FORESTALES

Fecha expedición: 2021/09/22 - 09:29:41 **** **Recibo No.** S000585942 **** **Num. Operación.** 02-BESTRADA-20210922-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN nHSTQrPW5U

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 10 DE ENERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA GRAL ORDINARIA , REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4808 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE ENERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ARAWANA.

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES 802

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20100215	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA PUERTO LEGUIZAM	RE01-5400	20100518
AC-006	20130510	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA PUERTO LEGUIZAM	RE01-7950	20130628
AC-006	20130510	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA PUERTO LEGUIZAM	RE01-7950	20130628
AC-008	20140311	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-8291	20140331
AC-008	20140311	ACTAS EXTRAORDINARIA	ASAMBLEA MOCOA	RE01-8291	20140331
DOC.PRIV.	20140619		MOCOA	RE01-8417	20140619
DOC.PRIV.	20140619		MOCOA	RE01-8418	20140619
AC-009-2015	20150225	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA GRAL MOCOA	RE01-8770	20150427
AC-009-2015	20150225	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA GRAL MOCOA	RE01-8770	20150427
AC-013	20190713	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	GENERAL MOCOA	RE01-12821	20190725

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE ENERO DE 2039

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETIVO PRINCIPAL ES GENERAR CONTINUAMENTE PROCESOS SOSTENIBLES DE DESARROLLO PRODUCTIVO, COMERCIAL, SOCIAL Y CULTURAL TENIENDO COMO EJE TRANSVERSAL LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA BIODIVERSIDAD AMAZÓNICA HACIA TODO EL TERRITORIO NACIONAL, AVANZADO EN LA PROMOCIÓN DE PROCESOS DE EMPODERAMIENTO COMUNITARIO COMO ELEMENTO INCENTIVADOR DEL DESARROLLO LOCAL, TRANSCENDIENDO LA EJECUCIÓN INSTRUMENTAL DE UN PROYECTO HACIA LA RECONCILIACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL: OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN. AMBIENTALES: A) BRINDAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DESDE LA PERSPECTIVA DEL ECO – TURISMO. B) PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA RACIONALIZACIÓN EN EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS AGUA, BOSQUE, SUELO Y AIRE. C) PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAL VEGETAL DE ESPECIES: FORESTALES, MADERABLES, FRUTALES, AROMÁTICAS, CAUCHO PIMIENTA Y OTRAS AGRÍCOLAS. D) REALIZAR CONTRATOS DE CONSULTORÍAS, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE PROYECTOS RELACIONADO CON EL MEDIO AMBIENTE. SOCIALES Y COMUNITARIOS: A) PROMOVER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO BASE PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARA PRODUCIR CON CRITERIOS DE EQUIDAD, PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD. B) PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS QUE PROPENDAN POR EL RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA, SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y AMBIENTAL. C) ASESORÍA CONSULTORÍA, FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN,

SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA JUVENTUD Y LA MUJER PRIORITARIAMENTE. D) ASESORÍA, CONSULTORÍA, FORMULACIÓN NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y LAS SOCIEDADES CAMPESINAS PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SECTORES CULTURAL, SOCIAL, AGROPECUARIO FINANCIERO JURÍDICO Y ECONÓMICO) PROYECTOS DE ETNO-DESARROLLO EN ÁREAS ESPECÍFICAS COMO ETNO-AMBIENTAL ETNO-RNEDICINA, ETNO-EDUCACIÓN, ETNOBOTÁNICA Y ETNOZOOTECNIA. E) ASESORÍA CONSULTORÍA, FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CUALIFICACIÓN DEL RECURSO HUMANO Y LA CAPACITACIÓN FORMAL Y NO FORMAL A TRAVÉS DE CONVENIOS CON UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR, ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE ÍNDOLE LOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y DEL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL QUE CONTRIBUYAN A FORTALECER EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO HUMANO DE LA REGIÓN. F) DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, FORESTAL, PISCÍCOLA, INTERDISCIPLINARIA, QUE CONLLEVEN AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. G) CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES, JÓVENES, GESTANTES, LACTANTES, ADULTO MAYOR, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y LOGÍSTICAS, ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS QUE PERMITAN MEJORAR SU NIVEL NUTRICIONAL Y CALIDAD DE VIDA. H) EDICIÓN E IMPRESIÓN, Y REPRODUCCIÓN DE GRABACIONES, ASÍ COMO DIAGRAMACIÓN, DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES: SUMINISTRO DE LIBROS, FOLLETOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES. I) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS O CUALQUIER OTRO MEDIO. J) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE D DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN K) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR SU CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. EMPRESARIALES: A) REALIZAR ASESORÍA, CONSULTORÍA, FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIO – EMPRESARIAL B) IDENTIFICAR LOS MERCADOS HACIA LOS CUALES SE PUEDEN DIRIGIR LOS ESFUERZOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS Y DE CADENAS PRODUCTIVAS Y/O LAS INCORPORACIONES DE VALOR AGREGADO. C) PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PARA LA ORGANIZACIÓN, CREACIÓN FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PECUARIA O AMBIENTAL PARA ALCANZAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PRODUCTORES. D) PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS ASOCIADOS, PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES, EN LOS PROGRAMAS DE CRÉDITOS CON INCENTIVOS, ASISTENCIA TÉCNICA, COMERCIALIZACIÓN ÁGRO-INDUSTRIAL, ADECUACIÓN DE TIERRAS, TRANSFERENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO. E) ESTABLECER GRANJAS "INTEGRALES DEMOSTRATIVAS, A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO, BENEFICIANDO A GRUPOS QUE ESTÁN ASOCIADOS. F) PROMOVER LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN DE ALTO VALOR AGREGADO TECNOLÓGICO CON UNA MAYOR DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN CUANTO A CALIDAD, DISEÑO, PROCEDENCIA Y MARCA, CON EL FIN DE INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD D LA INDUSTRIA COLOMBIANA. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ANIMAL: PECUARIA, PISCÍCOLA Y ZOOCRIA. G) SUMINISTRAR INSUMOS AGROPECUARIOS, DOTACIONES DE PERSONAL, PAPELERÍA, MAQUINARIA AGRÍCOLA Y DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS. H) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA, FORMULACIÓN, ASESORÍA Y PLANIFICACIÓN. I) ASOCIARSE PARA PARTICIPAR EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS, CON EL PROPÓSITO DE SER MÁS EFICIENTE Y COMPETITIVOS EN LA COMERCIALIZACIÓN Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS J) IMPORTAR Y EXPORTAR BIENES, SERVICIOS Y TECNOLOGÍA, QUE SE RELACIONEN CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN K) PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DISEÑO,

MONTAJE, REALIZACIÓN O DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS Y CONVENCIONES SOCIALES, PÚBLICOS O PRIVADOS, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS, REFRIGERIOS Y DEMÁS PROPIOS DE ESTAD ACTIVIDADES L) PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO, IMPLEMENTACIÓN, ATENCIÓN, O DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS A TRAVÉS DEL SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO ALTAMENTE CALIFICADO. APOYO DE LA GESTIÓN PÚBLICA A) COLABORAR CON OTRAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO EN LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PARA LOGRAR EL DESARROLLO CONCERTADO DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA. B) ASESORÍA, CONSULTORÍA, FORMULACIÓN, NEGOCIACIÓN, EJECUCIÓN, SISTEMATIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ACUERDO CON LOS FUNDAMENTOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. C) ELABORACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS GENERALES DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL DIRECTA, EN ARMONÍA CON LOS PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL. D) FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SANEAMIENTO BÁSICO Y OBRAS CIVILES E) Y LOS DEMÁS OBJETIVOS QUE LA FUNDACIÓN CONSIDERE ACORDES A SU FILOSOFÍA.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTÁ CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULO VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO.

CERTIFICA – ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL Y TENDRÁ COMO FUNCIONES: A. CONVOCAR A REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. B. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. C. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS RESPECTIVOS INFORMES. D. GESTIONAR PROYECTOS Y SUSCRIBIR CONTRATOS PREVIO ACUERDO EN ASAMBLEA. E. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS GIROS SOBRE LOS FONDOS DE LA ENTIDAD. F. CONTRATAR PERSONAL CALIFICADO PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE TENGAN QUE VER CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. G. RESPONDER JURÍDICAMENTE FRENTE A LAS INSTITUCIONES QUE POR LEY LAS LO REQUIERAN. H. TODA ACTIVIDAD QUE POR LA NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDA. PARÁGRAFO: EL VICEPRESIDENTE EJERCERÁ LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN AUSENCIA DE ÉSTE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 13 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12822 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RIVERA BECERRA LORENY AMPARO	CC 69,006,684

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 13 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12822 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	AMAYA MUÑOZ ROBINSON FERNANDO	CC 97,448,217

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 13 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12822 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	RIVERA BECERRA MARLENY JAQUELINE	CC 69,008,055

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 009-2015 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8771 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE ABRIL DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	RIVERA BECERRA LORENY AMPARO	CC 69,006,684

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 013 DEL 13 DE JULIO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12823 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE JULIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SANABRIA TEJADA MARIA TERESA	CC 1,124,849,717	239392-T

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,394,415,580
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

Fecha expedición: 2021/09/22 - 09:29:42 **** **Recibo No.** S000585942 **** **Num. Operación.** 02-BESTRADA-20210922-0004

CODIGO DE VERIFICACIÓN nHSTQrPW5U

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

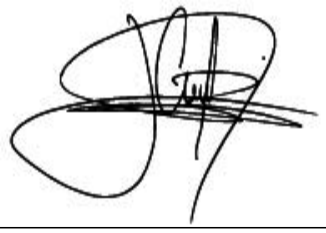
IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siiputumayo.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nHSTQrPW5U

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****